

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8068 ACUERDO de 7 de abril de 1992, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Demarcación y Planta Judicial, y en los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 7 de marzo de 1990 y 10 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de abril de 1992, ha acordado anunciar concurso para la provisión de destinos en la Carrera Judicial entre los miembros de la misma con categoría de Juez, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—No podrán tomar parte en el concurso:

- Los Jueces electos.
- Los que se hallaren en situación administrativa de suspensión.
- Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra un año desde dicho traslado, o cinco, si pretendieran destino en la misma localidad donde se produjeron los hechos determinantes de la sanción.
- Los que hubieran sido designados a su instancia para cualquier cargo judicial de provisión reglada, hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los Jueces que hayan obtenido primer destino en tal categoría no podrán deducir petición hasta transcurrido un año desde su nombramiento, cualquiera que hubiera sido el sistema o momento de ingreso.

Segunda.—Deberán participar en este concurso los Jueces en situación administrativa de excedencia voluntaria que hubieren solicitado el reingreso al servicio activo y hayan obtenido la correspondiente declaración de aptitud.

Tercera.—El concurso para la provisión de las plazas anunciadas se resolverá en favor de los Jueces solicitantes que ocupen el mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Los destinados a su instancia para alguna de las plazas anunciadas no podrán solicitar traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Quinta.—Las solicitudes de destino serán presentadas en el Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28004 Madrid, directamente o remitidas por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez, al igual que las modificaciones o anulaciones efectuadas, transcurrido el plazo anterior.

Sexta.—En el supuesto de rectificación que afectara a alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso, se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Relación de vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se anuncian

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Arcos de la Frontera número 2 (Cádiz).
Barbate de Franco (Cádiz).
Coria del Río número 1 (Sevilla).
Estepona número 1 (Málaga).
Lebrija número 1 (Sevilla).
Palma del Condado número 2 (Huelva).
Posadas número 1 (Córdoba).

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Cangas de Narcea (Asturias).
Grado número 2 (Asturias).
Laviana (Asturias).
Lena número 1 (Asturias).
Siero número 1 (Asturias).

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Manacor número 1 (Baleares).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Arucas número 1 (Las Palmas).
Güímar (Tenerife).
Granadilla de Abona número 2 (Tenerife).
Los Llanos de Aridane número 1 (Tenerife).
San Bartolomé de Tirajana número 6 (Las Palmas) (nueva creación).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Santoña (Santander).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Béjar número 2 (Salamanca).
Salas de los Infantes (Burgos).
Villablino (León).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Casas Ibáñez (Albacete).
Orgaz número 2 (Toledo).
Torrijos número 2 (Toledo).
Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Blanes número 3 (Girona).
Balaguer número 1 (Lleida).
Balaguer número 2 (Lleida).
La Seu d'Urgell (Lleida).
El Prat de Llobregat número 3 (Barcelona) (nueva creación).
Vic número 3 (Barcelona).
Menores de Barcelona.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Benidorm número 5 (Alicante).
Massamagrell número 2 (Valencia).
Ontinyent número 2 (Valencia).
San Vicente del Raspeig número 1 (Alicante).
San Vicente del Raspeig número 2 (Alicante).
Vinaros número 2 (Castellón).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Herrera del Duque (Badajoz).
Villanueva de la Serena número 1 (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Caldas de Reis (Pontevedra).
Carballino (Orense).
Puentearreas número 1 (Pontevedra).
Redondela (Pontevedra).
Vilagarcía de Arosa número 2 (Pontevedra).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Alcorcón número 3 (Madrid).
Collado-Villalba número 1 (Madrid).
Parla número 1 (Madrid).
Parla número 2 (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Molina de Segura número 1 (Murcia).
Jumilla (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Azpeitia número 2 (Guipúzcoa).
Tolosa número 2 (Guipúzcoa).

Madrid, 7 de abril de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8069 *RESOLUCION de 31 marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe del Servicio Médico en el Parque Móvil Ministerial (28/91).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 15 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1992 (corrección de errores aprobada por Resolución de 30 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe del Servicio Médico en el Parque Móvil Ministerial, se hace público que la composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en la sede de los Servicios Centrales del Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid, en los del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8070 *RESOLUCION de 31 marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de 41 plazas de personal laboral con la categoría de Conductor en el Parque Móvil Ministerial (29/91).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 15 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1992 (corrección de errores aprobada por Resolución de 30 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 41 plazas de Conductor en el Parque Móvil Ministerial, se hace público que la composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en la sede de los Servicios Centrales del Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid, en los del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8071 *RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de ocho plazas de personal laboral con la categoría de Investigador (F/C) de carácter temporal en el Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto de Estudios Fiscales) (11/91).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 17 de diciembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1992, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer ocho plazas de personal investigador (F/C) de carácter temporal en este Departamento, se señala el próximo día 21 de abril de 1992, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase, concurso de méritos, en el Instituto de Estudios Fiscales, plaza de Canalejas, 3, Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de abril de 1992.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

8072 *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de marzo de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11066, Dirección General de Telecomunicaciones, Servicios Periféricos Cádiz, puesto de Jefe Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, en la localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Cádiz».

8073 *CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de marzo de 1992 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11056, base undécima, punto 4, donde dice: «salvo en los puestos contemplados en el artículo 20.1 f)», debe decir: «salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1 f)».

ADMINISTRACION LOCAL

8074 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, del Consell Comarcal del Tarragonés (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.*

Provincia; Tarragona.

Corporación; Consell Comarcal del Tarragonés.

Número de Código Territorial: 43148 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de febrero de 1992.